

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 19-2024
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el nueve de octubre de dos mil veinticuatro, a partir de las cuatro y seis minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Óscar Francisco Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular

INVITADOS

Sra. Lilliana Rodríguez Barquero	Coordinadora Investigación y Transferencia
---	---

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día**
- II Aprobación de acta**
- III Correspondencia**
- IV Control de acuerdos**
- V Propuesta Memorando Entendimiento UTN-Passau**
- VI Solicitud de Nombramiento de Representantes Estudiantiles para el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de Información (ITI)**
- VII Informe del Decanato**
- VIII Asuntos Varios**

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano para iniciar la sesión, buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenidos a la sesión ordinaria N°19-2024 del miércoles 09 de octubre de 2024 al ser las cuatro y seis de la tarde, se brinda las más cordial bienvenida a los señores y señoras miembros del Consejo de Sede, se comprueba el quórum, se informa que la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas, se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Se solicita realizar una modificación al orden del día eliminando la atención de don

Eduardo Castro, para la presentación del informe de gira, ya que está pendiente y se trasladará para la próxima sesión, entonces hay aquí un cambio que tenemos; empezamos por ahí aceptando el cambio en el orden del día.

Laura Alfaro aclara, sí, recuerden nada más que es el mismo acuerdo, el cambio de una vez con el orden del día, al aprobar el orden del día se aprueba el cambio.

Continúa el señor Decano, ok, entonces si hay alguno que tenga alguna consulta con respecto a ese tema. Ok al no haber consultas se somete a votación aprobar el orden del día, entonces los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida ¿Don Edwin?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-19-2024:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta Memorando Entendimiento UTN-Passau
- VI Solicitud de Nombramiento de Representantes Estudiantiles para el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Tecnologías de Información (ITI)
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

Ok, aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Acta N°17-2024

Vamos al punto dos que es la aprobación del acta pendiente, el acta N°17-2024, no sé si alguien tiene alguna duda con respecto a esta acta. Ok al no haber dudas, entonces se somete a votación aprobar el acta N°17-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 18 de setiembre de 2024, los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus las manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-19-2024:

“Aprobar el acta N°17-2024 ordinaria, celebrada el 18 de setiembre de 2024”.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ok, aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

Acta N°18-2024

Queda pendiente de redacción del acta N°18-2024, ya que se han estado atendiendo algunos temas del Decanato, recordemos que nosotros tenemos una sola persona que nos apoya en ese sentido que es Laura y entonces hemos estado un poquito apretaditos, entonces lo que quería era someter a votación, quedaría el acta pendiente, la transcripción, queremos dejar pendiente la transcripción del acta para la próxima sesión; entonces si hay alguna inconformidad con esto. Ok, al no haber inconformidades se somete a votación dejar pendiente la aprobación del acta N°18-2024 extraordinaria, celebrada el 24 de setiembre de 2024. Los que estén de acuerdo favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°03-19-2024:

“Dejar pendiente la aprobación del acta N°18-2024 extraordinaria, celebrada el 24 de setiembre de 2024”.

Ok, aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

El punto tres, correspondencia, no hay correspondencia para esta sesión.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

El punto cuatro, Control de Acuerdos, no hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
PROPUESTA MEMORANDO ENTENDIMIENTO UTN-PASSAU

Vamos al punto, Propuesta Memorando de Entendimiento UTN-PASSAU, se cuenta con el oficio INVSSC-085-2024 y la propuesta de memorando y para esto la participación de la señora Lilliana Rodríguez, que es la que nos va a establecer esto; doña Laura.

Laura Alfaro contesta, ya le estoy informando. Listo, ya ingresó doña Lilliana.

Benhil Sánchez da la bienvenida, buenas tardes, doña Lilliana Rodríguez nuestra Coordinadora de Investigación de la Sede, para el tema a trabajar le damos tres minutos, doña Lilliana, todo suyo el micrófono.

Toma la palabra la señora Lilliana Rodríguez, buenas tardes, lo que les vengo a presentar es la propuesta que ya ustedes tenían para su conocimiento, Memorando

Libro de Actas
Consejo de Sede

Entendimiento entre la Universidad de PASSAU, que es una universidad alemana y la Universidad Técnica Nacional, esto es en el marco de un proyecto que se denomina "Valorización de residuos para la producción de productos biobasados en países en desarrollo", cerrando la brecha entre el conocimiento técnico y la realidad socioeconómicas conocido como BMBF y RevalueD". Entonces aquí lo que plantea es un memorando de entendimiento, esto es un proyecto que ya tiene recursos para ser financiados por el DAAD.

Es un proyecto internacional y lo que pretende es el alcance del proyecto, varios objetivos, 1. El intercambio de información y materiales académicos y que pueda ser utilizados por todos los investigadores involucrados en el proyecto. 2. Las actividades conjuntas académicas en Investigación, Extensión y Acción Social. 3. Publicaciones conjuntas para todos los equipos que contribuyan a escribir. 4. Intercambio de académicos y realización de pasantías estudiantiles. Los siguientes dos puntos 6. Participación y organización de congresos y obligaciones académicas y 7. Otros intercambios académicos que ambas universidades acuerden.

La contribución de las partes, que ninguna está obligada realmente establecer aportes, pero sí como le digo, como ya se tienen los recursos, la idea es que esos recursos puedan prontamente más bien ingresar a través de un contrato que posteriormente se puede hacer con la Fundación de la Universidad Técnica, que está pronta ser reactivada, para empezar lo que sería la parte más fuerte del proyecto a partir del 2025; esto es pues un proyecto internacional que se llama: "Bioeconomía de la economía circular"; ellos tienen toda una red de investigación importantísima en Alemania y prácticamente, entonces lo que pretende este memorando es habilitar, porque es un requisito que les pone el DAAD, para tener entonces entre las universidades esta coordinación y posterior mediante contratos ingresaría los recursos, que posibilitarían tanto la visita de los académicos internacionales, la participación de académicos nuestros, pasantías tanto estudiantiles y pasantía de alto nivel, como por ejemplo en el tema de economía y bioeconomía; no sé si tienen alguna consulta en particular.

Laura Alfaro toma la palabra, mi consulta es, este memorando, es que no me queda claro, ¿no necesitaba el convenio marco o es otro tipo de trámite?

Lilliana Rodríguez contesta, es diferente, son diferentes niveles, nosotros podemos tener memorando de entendimiento y posteriormente se puede generar un convenio marco, pero dado que los recursos no ingresarán como tal a la universidad, ni requerirá recursos universitarios, sino que más bien la idea de gestionarlo por un contrato a la fundación, nada más se necesita de requisito el memorando de entendimiento, es importante notar que ya yo me había reunido con el Vicerrector de Extensión, me reuní con del coordinador de acá de la Sede, inclusive con don Fernando y con don Julio

Libro de Actas
Consejo de Sede

y todos me ratificaron que no es necesario, simplemente un memorando de entendimiento a solicitud de la DAAD.

Laura Alfaro agradece.

Benhil Sánchez, muy bien, muchas gracias doña Lilliana por su participación, no sé si algún otro compañero tiene algo que consultar.

Lilliana Rodríguez agrega, sí nada más se nos piden ratificar que este formato es dado exclusivamente por PASSAU y por ende, pues lo que se pide también a la universidad es que respete el formato, porque a ellos no le permiten modificaciones a menos de que sea algo, pues que nos hagan saber por la asesoría técnica, pero por eso tiene un formato específico y muy puntual, el formato memorando de entendimiento.

Benhil Sánchez toma la palabra, gracias, ya estamos en el período de preguntas, entonces por eso no sé si alguien más tiene alguna pregunta que hacer a doña Lilliana. Ok entonces al no haber le agradecemos un montón, doña Lilliana Rodríguez – Coordinadora de Investigación por la presentación y la participación.

Lilliana Rodríguez se despide, de acuerdo, muchas gracias, hasta luego.

Benhil Sánchez menciona que una vez que estamos concluidos se le comunicará. Entonces compañeros y compañeras, la propuesta de acuerdo es avalar la propuesta del Memorando de Entendimiento UTN – Passau, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación Articulación Enlace Estratégicas; no sé si alguien tiene alguna condición que decir con respecto al tema, una consulta más. Ok al no haber más consultas, entonces se solicita aprobar con la cámara encendida, una de sus manos, avalar la propuesta del Memorando Entendimiento UTN-Passau, para proceder con la evaluación técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas. Los que estén de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-19-2024:

“Avalar la propuesta del Memorando Entendimiento UTN-Passau, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas”.

Ok, aprobado por decisión unánime y en firme, muchas gracias.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO SEXTO:

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA EL C.A.C DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ITI)

Toma la palabra el señor Decano, entonces vamos con el siguiente punto, solicitud de nombramiento de Representantes Estudiantiles para el C.A.C (Consejo Asesor de Carrera) de Ingeniería en Tecnologías de la Información, se cuenta con el oficio ITI-050-2024, donde se presenta el nombre de las personas idóneas para ocupar el puesto de Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería de la Información, nombre: Ivania Porras Miranda como titular y Angelina Chacón Mora como suplente. Esto básicamente es, no se tiene personas que hayan participado en los procesos de votaciones que la universidad ha establecido y por lo tanto se tiene que suplir, para no perder los quórums estructurales, entonces no sé si alguien tiene alguna objeción. Ok, al no haber objeciones se somete a votación elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representación Estudiantil Titular ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Tecnologías de la Información (ITI), durante el periodo que el Consejo considere oportuno, los que estén de acuerdo, por favor adelantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°05-19-2024:

“Elegir ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representación Estudiantil Titular ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Tecnologías de la Información (ITI), durante el periodo que el Consejo considere oportuno”.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

El señor Decano continúa, vamos con el siguiente punto que es el informe del Decano, con anticipación se envió la bitácora con las principales funciones, no sé si alguien tiene alguna duda. Entonces este informe nada más es para conocimiento de ustedes; hoy por razones obvias de no estar en oficina, voy a limitarme nada más a aclarar dudas con respecto a este tema, en otro momento se les podrá dar mayor información, sí nada más comentarle a don Edwin que recuerde que mañana hay reunión de la piscina olímpica, para que lo tome en cuenta.

ARTÍCULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS

Continúa el señor Decano, entonces vamos a asuntos varios, no sé si algún tema que

Libro de Actas
Consejo de Sede

quieran contar.

Edvin Rojas toma la palabra, buenas tardes a todos, creo que mañana, pues yo sí voy a asistir y aquella muchacha *Lindsay (Lindsay González Lizano de Asociación de Natación de San Carlos), creo que no va a poder asistir, sino va a mandar como un representante, yo le estaba diciendo que era muy importante la presencia, pero aparentemente tienen un torneo allá en San José, en Santa Ana y entonces tiene que estar allá, pero iba a hacer todo lo posible por llegar, pero creo que no, creo que va a mandar a un representante.

Benhil Sánchez agrega, muy bien, muchas gracias más bien, no sé si hay algún otro tema, asunto vario.

Laura Alfaro toma la palabra, quería nada más recordarles que esta sesión en realidad corresponde a la semana pasada, recuerden que el Consejo de Sede debe de reunirse según el Estatuto Orgánico dos veces en el mes, entonces esta reunión correspondía a la semana pasada, pero no se pudo realizar porque don Benhil tenía otras reuniones presenciales y entonces la pasamos para esta semana, entonces la que sigue según el calendario ya planificado que tenemos es la otra semana, entonces la otra semana también vamos a estar convocándolos a la sesión ordinaria, para no desajustar mucho el calendario que ya está establecido, porque también hay compañeros que ya han presentado algunos temas para la siguiente sesión, entonces para que lo tengan en cuenta.

Benhil Sánchez agrega, más bien disculpen, bueno al no haber más temas, finaliza la sesión de este Consejo de Sede de esta sesión ordinaria N°19-2024, del miércoles nueve de octubre del nueve veinticuatro, al ser las cuatro y dieciocho de la tarde, damos por terminada esta sesión, agradeciéndoles a todos y a todas por la participación el apoyo, por favor, dejar de grabar.

Benhil Sánchez Porras
Presidente

